

## ACTA N° 46 (09/11/2018)

En Almería, a las 9.30h del día 09 de noviembre de 2018, reunidos en el Seminario del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UAL, con la asistencia de los siguientes miembros:

José Manuel Hernández Padilla	Tesifón Parrón Carreño
Cayetano Fernández Sola	Carmen María Rodríguez López
Diana Jiménez Rodríguez	Gloria Perazzoli
Remedios López Liria	Nuria Sánchez Labraca
Patricia Rocamora Pérez	Pablo Román López
María Dolores Ruiz Fernández	Teresa Belmonte García
María del Mar Requena Mullor	Gabriel Aguilera Manrique
María del Carmen Serrano Córcoles	María Ángeles Pomares Callejón
Gracia Castro de Luna	Verónica V. Márquez Hernández
Raquel Alarcón Rodríguez	Lorena Gutiérrez Puertas
Francisca Rosa Jiménez López	Manuel Saavedra Hernández
Diana Cardona Mena	María del Mar Sánchez Joya

Tras excusar las ausencias de Jesús Vergara Martín, Sagrario Pérez de la Cruz, Carmen Roperó Padilla, Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, José Granero Molina y Antonio Murillo Cacho, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, en la que se tratan los siguientes puntos:

**MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se acuerda retirar el punto 8 (Colaborador honorario de Rosa y Elena) e incluir en su lugar el punto siguiente:**  
Aprobación si procede de plaza a cuerpos docentes de Profesor Titular de Universidad en el Ámbito de Medicina para la actividad “Fisiología humana”, así como de dos miembros y sus suplentes para la comisión evaluadora.

**PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- Se aprueba por asentimiento el acta n° 45.

**PUNTO SEGUNDO. INFORME DE LA DIRECCIÓN**

- Se informa de la acreditación a titular de los profesores Tesifón Parrón y Raquel Alarcón.
- Se informa de que la celebración de la comida de Navidad y despedida de las profesoras Pepa Márquez y Antonia Pérez (Toñi) tendrá lugar el día 5 de diciembre.
- Se informa de que la compañera M<sup>a</sup> José Muñoz París se ha jubilado recientemente, con lo que se acordará una fecha de celebración con ella.
- Se informa de las siguientes cuestiones, tratadas en la Comisión de equipamiento y espacios:
  - Se lanzó convocatoria para asignar despacho libres.
  - Se siguió el orden de prelación para la Ordenación docente.
  - Se intentará que Ayudante Dr. Tengan despacho solos (excepciones de Mar y Pablo, por así haberlo solicitado ellos mismos).
  - PSI y Asociados (2-3 por despacho. Salvo 1.25 y 2.25, que entran 3-4)
  - Despejar los despachos y dotarlos de material-mobiliario.
  - PLAN DE FUTURO – Para asegurar que al menos los ayudantes Dr tengan un despacho solos habrá que:
    - Reubicar a Luis Alcazar y dejar ese grande para 4-5 Asociados-PSI.
    - Ubicar a 3 Asociados por despacho.
    - Considerar la posibilidad de utilizar el despacho de investigación como almacén y despacho del/os técnico/s de laboratorio.
  - Las nuevas ubicaciones están en un directorio actualizado que hemos entregado al Apoyo administrativo para su consulta.
- Se informa sobre las Convocatorias de material (Ordenadores y laboratorio):
  - Se han comprado 5 ordenadores (los que participaron en convocatoria)

- Han ingresado 75.000 € en convocatorias, más lo de la facultad (11.000) más lo del Departamento (40.000). Prácticamente todo se ha invertido.
- Se pide a los miembros del Departamento que piensen en qué necesitarán en 2019. Se aclara que, para equipamiento que exceda los 30-40000 €, se debe solicitar cofinanciación en convocatorias de la Junta (Dotación de equipamiento científico).
- Si no hay solicitudes específicas, se irán dotando los nuevos laboratorios de simulación.
- Se informa sobre los siguientes acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno UAL (2 de octubre de 2018):
  - Permisos de paternidad: Se aprueba la adhesión de la Universidad de Almería al acuerdo sobre permiso adicional de paternidad contemplados en el Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Una vez agotado el que recoge la regulación básica estatal...(Este permiso es intransferible al otro progenitor, y podrá disfrutarse de forma ininterrumpida o bien de modo fraccionado, en este último caso, dentro de los doce meses siguientes al nacimiento, adopción o acogimiento)
    - 2018: 10 semanas
    - 2019: 15 semanas
    - 2020: 20 semanas
  - Reglamento de evaluación: Se ha unificado las diversas versiones que circulaban por la red y se han incorporado anexos para acta de examen oral. Disponible en Anexo 11 de acuerdos del CG del día 2 de octubre. Lo subiremos a la Web del Departamento.
- Se informa de que todas las actas correspondientes a las evaluaciones de las asignaturas en convocatoria extraordinaria de septiembre deben cerrarse antes del día 21.09.2018. Además se debe tener en cuenta que dichas actas deben estar cerradas dentro de los 7 días posteriores a la fecha del examen.
- Se informa de que a día de hoy (17.09.2018) los horarios de tutoría de cada profesor deberían haberse publicado en la web de la UAL. Desde el Departamento se envió un correo electrónico para recordárselo a todos los profesores del mismo.

**PUNTO TERCERO. APOYO, SI PROCEDE, A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. VALENTÍN FUSTER REALIZADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

- Se aprueba apoyar la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud para nombrar Doctor Honoris Causa de la UAL al Dr. Valentín Fuster.

**PUNTO CUARTO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ÉTICA E INVESTIGACIÓN EN LO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

- Se recuerda que todos los miembros del Consejo han recibido el procedimiento y se informa de su alcance y límites.
- Se informa de la propuesta de procedimiento aprobada por la Comisión de Ética e Investigación (adjunta a la convocatoria).
- Tesifón Parrón interviene para aclarar que se debe tener cautela cuando se aprueben proyectos que no tienen el permiso del Centro donde se van a realizar.
- Se explica que el documento de solicitud incluye una clausa que clarifica que “la obtención de permiso por parte de esta comisión [Comisión de Ética e Investigación del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la UAL] no exime al investigador principal de obtener el permiso del centro donde se llevará a cabo el estudio.
- Se ratifican los acuerdos por asentimiento.

**PUNTO QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DE REPARTO DE TFG.**

- Se realiza la siguiente propuesta:

**GRADO EN Enfermería:**

- Al Área de Medicina le corresponden 20 alumnos: Grupo A1. 15 alumnos de Enfermería van a la modalidad grupal y los 5 restantes se reparten entre los tiempos completos.

- Al Área de Enfermería le corresponden: 108 alumnos. Si se dividen entre 11 tiempos completos, tocamos a 10. Por tanto, se propone:
  - Incluir a PSI (parciales y completos)
  - Ofertar a tiempos parciales
  - 6 TFG un tiempo completo sin TFM/tesis
  - 4 TFG si dirige TFM/Tesis

**GRADO EN Fisioterapia:**

- Al Área de Medicina le corresponden 14 alumnos: Grupo A1. 11 alumnos de Fisioterapia van a la modalidad grupal y los 3 restantes se asignan a tiempos completos (Matías Valverde Romera).
- Al Área de Fisioterapia le corresponden 53 alumnos. Como la Profesora Adelaida Castro Sánchez está de baja, se propone:
  - Incluir a PSI (parciales y completos)
  - Incluir a tiempos parciales
  - 5 TFG un tiempo completo
  - 4 TFG PSI T Completo
  - 2 TFG los PSI T parcial
- 1 PSI Asociados
- Se informa de que con este reparto se pierden 144h de TFG asignadas a PSI.
- Se informa de que si se opta por la modalidad grupal para la tutela de TFGs, se generan 420h, lo cual equivale a dos profesores a tiempo completo.
- Se aprueba la propuesta realizada con las siguientes modificaciones:
  - En el área de Medicina, las profesoras Gracia Castro de Luna y Gloria Perazzoli se ofrecen a tutorizar TFGs.
  - Se aplica el criterio reductor “dirigir TFM/Tesis doctorales” a los profesores a tiempo completo y estables del área de Fisioterapia.

**PUNTO SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE VOCALES PARA LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS EN EL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2018/19 (MEDICINA: 1 AYUDANTE DR Y DOS PROFESORES ASOCIADOS). ENFERMERÍA: DOS AYUDANTES DR. FISIOTERAPIA: DOS AYUDANTES DR.).**

- Se aprueban las siguientes propuestas para los tribunales evaluadores de las plazas anteriormente mencionadas:

#### **AMBITO MEDICINA:**

##### **1 plaza de Ayudante Doctor**

Propuesta de dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes:

- Raquel Alarcón
- Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez López
- Suplente 1. Matías Valverde Romera
- Suplente 2. Cayetano Fernández

##### **1 plaza de P.As P4 y 1 plaza de P.As P3.**

Propuesta de dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes:

- Diana Cardona Mena
- Matías Valverde Romera
- Suplente 1. Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez
- Suplente 2. Gabriel Aguilera Manrique

#### **ÁREA ENFERMERÍA:**

##### **Ayudante Doctor-1**

Propuesta de dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes:

José Granero Molina

Genoveva Granados Gámez

Suplente 1: Francisca Rosa Jiménez López

Suplente 2. Nuria Sánchez Labraca

##### **Ayudante Doctor-2**

Propuesta de dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes:

José Granero Molina

Genoveva Granados Gámez

Suplente 1: Francisca Rosa Jiménez López

Suplente 2. Nuria Sánchez Labraca

### **ÁREA FISIOTERAPIA:**

#### **Ayudante Doctor-1**

Propuesta de dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes:

Manuel Fernández

Remedios López Liria

Suplente 1: Rubén Fernández

Suplente 2. Sagrario Pérez

#### **Ayudante Doctor-2**

Propuesta de dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes:

Manuel Fernández

Remedios López Liria

Suplente 1: Rubén Fernández

Suplente 2. Sagrario Pérez

### **PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PERFILES DE LAS PLAZAS CONVOCADAS EN EL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO**

**2018/19.** (Se entiende como perfil un campo de estudio dentro del área de conocimiento, que se corresponda con varias materias docentes y, al menos, una línea de investigación general del área. No se aceptarán perfiles excesivamente específicos. El perfil por defecto, salvo propuesta del departamento, es el área de conocimiento).

- Se aprueba lo siguiente:

#### **AMBITO MEDICINA:**

**1 plaza de Ayudante Doctor.** Titulación o Titulaciones preferentes: Graduado en medicina. Licenciado en Medicina y Cirugía. Licenciado en Medicina. Perfil de la plaza: Medicina Clínica-Quirúrgica.

**1 plaza de P.As P4 y 1 plaza de P.As P3.** Titulación o Titulaciones preferentes:

Graduado en medicina. Licenciado en Medicina y Cirugía. Licenciado en Medicina.  
Perfil de la plaza: Medicina Clínica-Quirúrgica.

#### **ÁREA ENFERMERÍA:**

**Ayudante Doctor-1.** Titulación o Titulaciones preferentes: Graduado en ENFERMERÍA. Diplomado en Enfermería. Perfil de la plaza: Enfermería intercultural.

**Ayudante Doctor-2.** Titulación o Titulaciones preferentes: Graduado en ENFERMERÍA. Diplomado en Enfermería. Perfil de la plaza. Avances para la educación y cuidados de enfermería.

#### **ÁREA FISIOTERAPIA:**

**Ayudante Doctor-1.** Titulación o Titulaciones preferentes: Graduado en FISIOTERAPIA. Diplomado en Fisioterapia. Perfil de la plaza: Fisioterapia manual osteopática y posturología.

**Ayudante Doctor-2.** Titulación o Titulaciones preferentes: Graduado en FISIOTERAPIA. Diplomado en Fisioterapia. Perfil de la plaza: Fisioterapia y ejercicio terapéutico en disfunciones articulares.

### **PUNTO 8. APROBACIÓN SI PROCEDE DE PLAZA A CUERPOS DOCENTES DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO DE MEDICINA PARA LA ACTIVIDAD “FISIOLOGÍA HUMANA”, ASÍ COMO DE DOS MIEMBROS Y SUS SUPLENTES PARA LA COMISIÓN EVALUADORA**

- Se aprueba solicitar la convocatoria de una plaza a cuerpos docentes de Profesor Titular de Universidad en el Ámbito de Medicina.
  - Actividad Docente: “Fisiología humana”
  - Vocal titular: Cayetano Fernández Sola
  - Vocal Suplente: José Granero Molina

### **PUNTO 9. APROBACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.**

- Se aprueba un curso de “Reconstrucción Maxilofacial” presentado por la profesora María del Mar Requena Mullor.
- Se aprueba el Máster en Physiotherapy in Basic Body Awareness Methodology.

**PUNTO 10. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN**

- Se aprueban las siguientes estancias de investigación:
  - Adelaida Castro Sánchez: estancia de investigación del 1 de julio al 31 de octubre de 2019 en el University College Dublin.
  - Alda Elena Cortés Rodríguez: estancia de investigación del 15.09.2018 a 15.12.2018 en el Instituto Politécnico de Bragança.

**PUNTO 11. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- No hay ruegos, ni preguntas.

Fdo. Cayetano Fernández Sola  
Director del Departamento

Fdo. José Manuel Hernández Padilla  
Secretario del Departamento